

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO SDIS LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:	GUSTAVO RAYO MORALES	Período evaluado: 13/03/2015 a 12/07/2015
		Fecha elaboración: 12 de julio de 2015

Módulo de Control de Planeación y Gestión

Este Módulo involucra los Componentes Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Administración del Riesgo que al interrelacionarse entre sí, permiten asegurar de una manera razonable, que la planeación y ejecución de la misma en la entidad tenga los controles necesarios para su realización.

Componente Talento Humano:

Este componente contiene los elementos que le permiten a la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, crear una conciencia de control alineado al desarrollo del talento humano, con base en el marco legal que le es aplicable.

En el elemento **Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos**, la SDIS ha realizado las siguientes gestiones:

Se estableció una estrategia de promoción, divulgación y capacitación en relación con la concertación de objetivos para la evaluación del desempeño al personal de carrera administrativa como también en acuerdos de gestión a servidores públicos del nivel directivo en las subdirecciones Locales de: Rafael Uribe Uribe, Bosa, Kennedy, Tunjuelito, Usme/Sumapaz, Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Puente Aranda.

Se realizó un informe como resultado de la evaluación y análisis de los acuerdos de gestión de la vigencia 2014, suscritos por todos los directivos de la Entidad, así mismo se analizaron más 1000 evaluaciones de desempeño de servidores públicos con el fin de establecer los posibles temas a tratar en las capacitaciones, encargos por realizar, así como los incentivos que se le pueden otorgar a funcionarios.

En el elemento **Desarrollo del Talento Humano**, se realizaron las siguientes actividades:

Se ejecutaron acciones derivadas del acuerdo laboral 2014, con las cuales se garantiza a los funcionarios de la Secretaría de Integración Social los derechos, tales como:

- La administración incluyó el Bono de Educación en el plan de incentivos, vigencia 2015, con el propósito de reconocer el buen desempeño en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes
- La administración y las organizaciones sindicales firmantes, acuerdan que la SDIS continuará con el proceso de cambiar funciones a las personas de servicios generales, para que este personal desempeñe funciones administrativas.

Se llevaron a cabo las acciones pertinentes para la provisión de las vacantes de la SDIS, en los niveles asistencial, técnico y profesional, para lo cual se ejecutó la segunda fase del proceso de encargos, completando a la fecha 252, (192 de la primera fase y 60 de la segunda fase), aún quedan pendientes 120 vacantes del nivel técnico y asistencial.

Se formuló e implementó un plan institucional para otorgar becas que financien la educación formal de los servidores-as de carrera y libre nombramiento y remoción en la SDIS.

Mediante Decreto 235 de 2015 de junio 19 "Por medio del cual se modifica la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social" se crearon 12 empleos para comisarios de familia, el cual se desarrolló con la provisión de 8 encargos y 4 provisionales.

Se aprobó mediante el decreto 236 "Por medio del cual se crean unos empleos de carácter temporal en la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social", la planta temporal para la provisión de 205 empleos de carácter temporal, pero dada la fecha tan cercana de la Ley de Garantías no fue posible realizar la convocatoria. Se aplaza este ejercicio hasta Noviembre.

En cuanto a reinducción, durante los meses de febrero, marzo y abril, se llevó a cabo un proceso de reinducción Institucional a un grupo de 240 servidores y servidoras de las diferentes dependencias de la SDIS. Las temáticas que allí se trataron fueron las siguientes: Derechos, Deberes y Garantías de los Trabajadores, Mujer, Equidad de Género, Derechos Laborales y Políticos, Liderazgo y Transformación Social, Convivencia Laboral y Manejo de Conflictos.

Se han realizado gestiones, a fin de dar cumplimiento al plan institucional de salud ocupacional en servidores y contratistas de la SDIS, así como, la socialización de los programas de bienestar, para lo cual se realizaron actividades tales como:

- Asistencia a las reuniones de gestores de Talento Humano para la implementación del Plan Institucional de Salud Ocupacional,
- Atender lo establecido en el plan de emergencias y evacuación,

- Participar en los programas de bienestar de la Entidad y en las capacitaciones y simulacros de evacuación

Si bien es cierto se cuenta con el Plan Institucional de Capacitación adoptado mediante la resolución No 0512 de 15 de abril de 2015, no se evidenció la existencia de un cronograma de capacitación para esta vigencia.

Componente Direccionamiento Estratégico:

Este componente comprende los elementos de Control que al interrelacionarse establecen el marco de referencia que orienta la SDIS al cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.

En el elemento de **Planes, Programas y Proyectos**, la Entidad ejecutó:

Tres (3) Informes consolidados de seguimiento mensual del Plan de Acción Institucional para 2015, siendo el último con corte a mayo del año en curso, así mismo, del Plan Estratégico se enviaron los informes a los miembros del Consejo Directivo.

Se cuenta con el procedimiento de formulación y seguimiento de planes de acción del plan estratégico, el cual se aplica por las nueve dependencias que conforman el plan de acción institucional. Igualmente se han realizado tres (3) reuniones de revisión y ajuste de este procedimiento. Actualmente se encuentra en revisión el borrador del ajuste del procedimiento por el equipo administrador del mismo.

Se proporcionó asistencia técnica para la conformación y fortalecimiento de los colectivos de construcción y cuidado de lo público, mediante la revisión del documento "Guía para promover la formación de los colectivos en la SDIS" presentando algunas observaciones y sugerencias de forma relacionadas con el título, el alcance y la organización del documento.

En el elemento **Modelo de Operación por Procesos**, se realizaron las siguientes actividades:

Se adelantó la evaluación metodológica, ajuste, aprobación, oficialización y publicación de catorce (14) procedimientos y la recharacterización de los procesos de mantenimiento y soporte de Tic y Prestación de los Servicios Sociales, mediante las circulares 5, 7, 13, 16 y 17 de 2015.

Se diseñó y adoptó el Procedimiento para la Medición de la Percepción y Satisfacción de la Ciudadanía de la Ciudadanía en la SDIS.

En el elemento **Estructura Organizacional**, se realizaron las actividades

Capacitaciones del Sistema Integrado de Gestión en las subdirecciones de Juventud, Diseño, Evaluación y Sistematización – SDES y Usaquén, así como para la Dirección Poblacional (Discapacidad).

Se diseñó una metodología y se realizó la socialización del Proceso de Prestación de los Servicios Sociales y los procedimientos generales actualizados, dirigida a las Subdirecciones Locales de la Dirección Territorial

En el elemento **Indicadores de Gestión**, la Secretaria Distrital de Integración Social adelantó:

Se cuenta con una batería de indicadores, actualizada en el Manual del Sistema Integrado de Gestión, la cual tiene 124 hojas de vida de indicadores reportadas y actualizadas para medir avance en la planeación.

Se realizó asistencia técnica a 11 equipos de proceso, de los 12 con que cuenta la Entidad, para la formulación de indicadores de gestión.

Se cuenta con tableros de control de seguimiento a la plataforma estratégica de la Entidad y a la política y objetivos del Sistema Integrado de Gestión, los cuales están actualizados a abril de 2015 y publicados en el manual del Sistema Integrado de Gestión.

En el elemento **Políticas de Operación**, la Secretaria Distrital de Integración Social, ejecuto lo siguiente:

Se elaboró y envió a las Subdirecciones Locales un insumo con la estructura metodológica para documentar Acciones Integrales de Transformación Social (AITS), la cual sirve para adelantar el proceso de sistematización de las Experiencias en Agendas Integradas, Acciones Integrales y Participación, así mismo, se avanzó en la construcción de los planes de Acción Local.

Componente Administración del Riesgo:

Este componente le permite a la SDIS identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de los objetivos institucionales de la Secretaria, así mismo fortalece el ejercicio del Control Interno en la Entidad:

En el elemento **Políticas de Administración del Riesgo**, la Entidad:

Se mantuvo actualizada y publicada la política de administración de riesgos, como documento asociado del proceso de direccionamiento estratégico del manual del Sistema Integrado de Gestión, para lo cual se vienen realizando mesas de trabajo con los equipos técnicos de los servicios para iniciar con el monitoreo de los riesgos asociados al servicio Mi Vital Alimentario.

En el elemento **Identificación del Riesgo**, la Entidad formuló los mapas de riesgo de los servicios sociales: emergencia social y atención a personas de los sectores LGBTI sus familias y redes de apoyo, y adelanto un (40%) relacionado con el servicio social Atención a la Emergencia Social.

En el elemento **Análisis y Valoración del Riesgo**, se realizó el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno a las acciones preventivas establecidas en los planes de manejo de riesgos.

Módulo Control de Evaluación y Seguimiento

Este Módulo incorpora los componentes Autoevaluación Institucional, Auditoría Interna y Planes de Mejoramiento asegurando el control en la ejecución de los procesos de la entidad y orientándola a la consecución de los resultados para el cumplimiento de su misión, así mismo permiten valorar en forma permanente la efectividad del Control Interno en la Entidad.

Componente Autoevaluación Institucional:

Este componente comprende el Elemento Autoevaluación del Control y Gestión, que le permite al responsable de cada proceso, programa y/o proyecto y sus funcionarios medir la efectividad de sus controles y los resultados de la gestión en tiempo real, verificando su capacidad para cumplir las metas y los resultados a su cargo y tomar las medidas correctivas que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos previstos por la entidad.

En el elemento **Autoevaluación del Control y Gestión**, la SDIS llevo a cabo las acciones siguientes:

Se realizaron jornadas de autoevaluación a la implementación de cinco (5) procedimientos (Seguimiento y control de criterios, entrega de ayudas humanitarias en emergencia, identificación de población afectada, Capacitación en estilos de vida saludable y orientación, información y referenciación), mediante la aplicación del instrumento “Nivel de Implementación del Procedimiento” en 5 Subdirecciones Locales y en el proyecto 721 “Atención Integral a Personas con Discapacidad, Familias, Cuidadores y Cuidadoras – cerrando Brechas” con el fin de evaluar y medir el nivel del conocimiento, comprensión y aplicación de los procedimientos asociados al proceso.

Componente Auditoría Interna:

Este componente busca verificar la existencia, nivel de desarrollo y el grado de efectividad del Control Interno en el cumplimiento de los objetivos de la Secretaría.

En el elemento **Auditoría Interna**, durante el periodo objeto de este informe, se culminaron las auditorías internas de Servicio Social a Centros Día y la de Información y Comunicaciones. Así mismo, en desarrollo del Plan de Acción proyectado para la actual vigencia y enmarcado en los tópicos definidos en el Decreto 1537 de 2001, la OCI realizó las siguientes actividades.

Valoración de Riesgos. Se elaboró el informe de Plan anticorrupción y de atención al ciudadano en la SDIS, el cual se encuentra publicado en la página Web de la Entidad.

Acompañar y Asesorar. Se estableció comunicación con la alta dirección para realizar un trabajo conjunto que contribuyera al cumplimiento de la misión y objetivos de la SDIS en el marco de la mejora continua. Fue así como se asistió a los diferentes comités y reuniones a las que se invitó a la Oficina de Control Interno dentro de su rol de asesoría.

Así mismo, se brindó acompañamiento a las dependencias que lo solicitaron para la elaboración de los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas realizadas.

Evaluación y Seguimiento. Se realizaron los informes correspondientes a los siguientes seguimientos:

- Seguimiento a las medidas de austeridad en el gasto público en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Decreto Nal 984 de 2012 art 22, Decreto 1737 de 1998, Circular 12 de 2011 y Directiva 1 de 2001)
- La autoevaluación de la entidad al cumplimiento del Decreto 371 de 2010: Contratación, Atención a las Quejas, Sugerencias y Reclamos, Participación Ciudadana y Control Social, y realizar la evaluación del Sistema de Control Interno.
- Seguimiento a directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con incumplimiento de manuales de funciones y de procedimientos y pérdida de elementos y documentos públicos (Directiva No. 003 de 2013)

Fomento de la cultura del control. Tiene como finalidad aportar a la formación de la cultura del control en la SDIS de tal forma que contribuye al mejoramiento continuo en la Entidad, para lo cual se estableció la estrategia a seguir en la presente vigencia, realizando una invitación para enviar un escrito sobre "La breve historia donde haya aplicado el AUTOCONTROL en el trabajo", como preámbulo al Concurso "Sea una Estrella del Control", a la ganadora del cuento concurso se le entregó el premio en el comité de control interno celebrado el día 06/07/2015.

Relación con entes externos de control. Se presentaron de manera oportuna los informes que se relacionan a continuación:

- Sistema de Vigilancia y Control Fiscal — SIVICOF. Rendiciones de las cuentas mensuales así como planes de mejoramiento de las auditorías regulares y especiales adelantadas por la Contraloría en este período, es decir del informe de la auditoría regular vigencia 2014 - PAD 2015 y del informe de la auditoría de desempeño a la ejecución de los recursos asignados al proyecto 721: "Atención integral a personas con discapacidad, familias y cuidadores: cerrando brechas"-meta 7.
- Relación de causas que impactan el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo - al Alcalde Mayor - Decreto 370 de 2014.
- Derechos de Autor sobre Software y hardware (Circular No. 017 del 1 de junio de 2011, Directivas Presidenciales 01 de 1999 y 02 de 2002, Circular No. 04 del 22 de Diciembre de 2006).

Componente Planes de Mejoramiento:

En este componente la SDIS, determina las acciones necesarias para corregir las desviaciones encontradas en el Sistema de Control Interno y en la gestión de los procesos, como resultado de la Autoevaluación realizada por cada líder de proceso, de la Auditoría Interna de la Oficina de Control Interno, y de las observaciones formales provenientes de los Órganos de Control.

En el elemento **Planes de Mejoramiento**, la Entidad formula, implementa, registra y hace seguimiento a todas las acciones necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las Auditorías, con el fin de lograr un mejoramiento continuo del desempeño institucional, en la herramienta denominada "**Instrumento de Registro y Control de Acciones de Mejora**".

En dicho instrumento con corte al 12 de julio de 2015, se evidenció lo siguiente:

- Se registran 665 Hallazgos en el Instrumento de Acciones de Mejora, sobre los cuales se formularon 720 acciones de mejora, de las cuales el 52% se

encuentran vencidas, evidenciándose que la efectividad de las acciones adelantadas no ha permitido el cierre definitivo de las mismas.

- Se tienen registrados 311 hallazgos de auditorías externas, de los cuales 102 tienen tiempo para su ejecución, y al 47% la Entidad ya realizó las acciones pertinentes y se encuentran pendientes de cierre por parte del Ente de Control.
- Se tienen registradas 321 hallazgos de auditorías internas, de los cuales el 77% se le vencieron las fechas establecidas para el cumplimiento de las acciones de mejora, pero a raíz de la próxima entrada en vigencia del aplicativo de Registro y Control de acciones de mejora estas fueron prorrogadas para cumplir con las acciones formuladas.

Eje Transversal Información y Comunicación

El eje incorpora actividades de Información y Comunicación Externa, Información y Comunicación Interna y Sistemas de información y Comunicación, el cual por su transversalidad en los módulos del modelo hace parte esencial en la implementación y fortalecimiento de los mismos en su integridad.

Este eje tiene una dimensión estratégica fundamental por cuanto vincula a la SDIS con su entorno y facilita la ejecución de sus operaciones internas, dándole al usuario una participación directa en el logro de los objetivos.

En la actividad de **Información y Comunicación Externa**,

Se elaboró y publicó el informe de seguimiento del Plan Estratégico con corte a mayo de 2015.

Se le dio trámite, a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones a 6495 requerimientos de ciudadanos.

Teniendo en cuenta los lineamientos y orientaciones que en materia comunicativa y enfoque político ha impartido el despacho, se han dirigido los esfuerzos a contribuir con el posicionamiento de la SDIS como una Entidad que realiza los derechos de las personas en mayor vulnerabilidad, a través, de la visibilización y divulgación de los temas estratégicos de la Entidad, bajo los criterios de efectividad, claridad y oportunidad.

De esta manera, se ha logrado contribuir con el posicionamiento en la agenda pública y local de temáticas relevantes y de gran importancia para la SDIS, dirigidas a disminuir la pobreza y segregación social en la ciudad.

Lo anterior, a través de la implementación de estrategias de gestión de prensa gratuitas, que contempla el registro de notas propositivas de la gestión de la Entidad, registros de los eventos y entregas de escenarios de realización de derechos, así como de crónicas e historias de vida de los participantes de la ruta social de derechos de la SDIS.

Estas acciones han dado como resultado, entre enero y junio de 2015, el registro de 590 notas y entrevistas en medios masivos de comunicación (radio, prensa, tv e internet); la divulgación de más de 24 historias de vida de participantes de la ruta de derechos de la Entidad, así mismo, se elaboraron 116 comunicados de prensa sobre la gestión, apuestas, logros, proyectos y eventos de Integración Social.

Las temáticas abordadas se centran en la primera infancia, habitantes de calle, personas mayores, jóvenes, gestores de paz, seguridad alimentaria y nutricional, LGBTI, así como las apuestas para población con discapacidad, entre otras.

Se realizaron 316 publicaciones de notas en la página web, 548 publicaciones en Facebook, 7.034 tweets y se enviaron 15 boletines digitales en correo masivo.

Se realizó investigación, propuesta editorial, redacción, cubrimiento fotográfico, diseño y corrección de estilo de los contenidos del periódico "Humanidad Edición No. 45 Especial Integración Social" con el fin comunicar e informar a la ciudadanía en general la ruta de derechos de la primera infancia.

Se realizó en el teatro Jorge Eliecer Gaitán, la rendición de cuentas de la Secretaria Distrital de Integración Social.

En la actividad de **Información y Comunicación Interna:**

Se socializaron los acuerdos y disensos de los avances y retos de Políticas Sociales identificados en la implementación de la Estrategia "Paz Social", como ejercicio de control social y veeduría ciudadana, para lo cual se adelantó una estrategia comunicativa que dio cuenta de los acuerdos, avances y recomendaciones, reflejadas en las siguientes actividades:

- Acompañamiento a la producción de piezas comunicativas en las Subdirecciones Locales para promover la participación y la movilización, con un total de 480 Piezas comunicativas de los 24 encuentros de PAZ SOCIAL: (Guía de trinos, Registro fotográfico, videos, fotocronicas, avances y retos de Política, Entrevistas, edición de videos de las localidades.)

- Diseño de documento para la página WEB con toda la información de la estrategia de PAZ SOCIAL el cual recoge las agendas distritales para su socialización con actores políticos y sociales.

Se desarrollaron jornadas de fortalecimiento y sensibilización en Servicio a la Ciudadanía para el mejoramiento de la atención en la SDIS, en articulación con la Dirección Distrital de Servicio a la Ciudadanía, así como Estrategia Fortalecimiento y sensibilización en Servicio a la Ciudadanía para el mejoramiento de la atención en la SDIS.

Se atendieron 344.479 ciudadanos y ciudadanas en los SIAC ubicados en las Localidades.

Se adelantaron 62 visitas a las dependencias de la SDIS, con el fin de realizar seguimiento y acompañamiento al servicio y trámite de requerimientos a las dependencias de la SDIS realizando las sugerencias y recomendaciones pertinentes.

La Oficina Asesora de comunicaciones realizó campañas de comunicación interna así:

- Campaña Sistema Integrado de Gestión.
- Campaña Acciones Integrales de Transformación Social.
- Cartografías.
- Evento semanal Llama por la Paz.
- campaña fotocrónicas.
- campaña Soy Integración.
- Día sin Carro.
- Concurso de Fotografía #IntegraciónSocialEsBogotáHumana.
- 5tas Olimpiadas SDIS.
- Campaña Talento Humano a la Mano.
- Campaña de apoyo a estrategia Gestores de Paz.
- apoyo campaña Movilidad 1+, Movilización por la Paz 9 de Abril.
- Campaña para habitante de calle Dona de Corazón.
- campaña Semana Ambiental.
- Apertura Centro Academia y Bacatá.
- Campaña Cero Corrupción.
- Campaña Acoso Laboral.
- Estrategia de Transparencia.
- Boletín Virtual.
- Campaña Libertad de Prensa Llama por la Paz.
- 3er Concurso de fotografía Vejez.

- Semana Afro.
- Integración tiene Talento.
- Semana Psicoactiva.
- Campaña para Rendición de Cuentas.

Adicionalmente, se publicaron 298 notas en la página web, 260 noticias en la Intranet, así mismo enviaron 15 boletines externos por correo masivo y dos boletines locales por correo masivo.

En la actividad de **Sistemas de Información y Comunicación**, la Entidad utilizó recursos humanos, tecnológicos y los programas apropiados para garantizar tanto la generación y recopilación de información; como la divulgación y circulación de la misma, hacia los diferentes grupos de interés, con el fin de hacer más eficiente la gestión de operaciones en la SDIS, entre las cuales se destacan:

Se implementó el aplicativo para el registro de proponentes que permite la selección de personal por parte de cualquier dependencia de la Entidad aplicando el principio de transparencia.

Se han realizado las pruebas piloto al sistema de Administración de Personal, adoptado por medio de un convenio con la Secretaría de Gobierno

Al aplicativo de Contratación se le incluyó la funcionalidad de carpeta electrónica, lo que contribuye a evitar el traslado de documentos físicos entre las subdirecciones locales y el nivel Central.

Se fortalecieron los canales en las redes sociales (Facebook, twitter, Instagram, YouTube) página web, intranet y correo masivo.

La ciudadanía participó en redes sociales con las siguientes tendencias: #VejezDigna, #HabitantesDeCalle, #NuevoJardin, #RevolucionSocialEnBogota, #BogotaEsCapaz, #PazEsMiDerechoA, #SembrarFuturoEs, #ViveLaDiversidad, #PazSocialEs, #LosJovenesCuentan.

Estado General del Sistema de Control Interno

De acuerdo a las actividades realizadas por la OCI, se establece que:

Se estableció una estrategia de promoción, divulgación y capacitación en relación con la concertación de objetivos para la evaluación del desempeño y de acuerdos de gestión a los servidores públicos de la Entidad.

Se ejecutaron acciones derivadas del acuerdo laboral celebrado en la vigencia 2014, creando 12 empleos para comisarios de familia, el cual se desarrolló con la provisión de 8 encargos y 4 provisionales; se aprobó la planta temporal para la provisión de 205 empleos.

Se recharacterizaron, ajustaron y evaluaron procesos y procedimientos para garantizar la ejecución eficiente de los objetivos institucionales.

Se proporciono asistencia técnica para la conformación y fortalecimiento de los colectivos de construcción y cuidado de lo público.

Se mantuvo actualizada y publicada la política de administración de riesgos

De acuerdo con la dinámica de la Entidad, se ha venido cumpliendo con las auditorias programadas para el 2015, de igual manera se han rendido los informes de Ley, dentro de los términos establecidos.

No se está cumpliendo con la ejecución oportuna de las acciones correctivas y preventivas registradas en el instrumento de acciones de mejora, lo cual conlleva a una alta acumulación del número de hallazgos y acciones de mejora. Esta situación dificulta que los procesos se desarrollen en forma eficiente y transparente en pro del mejoramiento continuo de la Entidad

Se adelantaron actividades tendientes a mejorar las comunicaciones tanto internas como externas en la Entidad, así mismo se desarrollaron aplicativos de software y se dieron avances considerables en infraestructura tecnología y de comunicaciones de la SDIS.

La política de comunicaciones de la SDIS se encuentra formulada, de acuerdo con los objetivos institucionales de la Entidad, sin embargo continua sin ser aprobada para su correspondiente socialización e implementación

La Entidad cuenta con el Plan Institucional de Capacitación, pero no se evidencio la existencia de un cronograma de capacitación para esta vigencia.

Se tienen 124 hojas de vida de indicadores, pero los tableros de control de seguimiento a la plataforma estratégica de la Entidad y a la política y objetivos del Sistema Integrado de Gestión se encuentran actualizados a abril de 2015.

Recomendaciones

Aprobar, socializar e implementar la política de comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Elaborar el cronograma de capacitación de la Entidad para esta vigencia, el cual hace parte del Plan Institucional de Capacitación.

Actualizar el seguimiento a los tableros de control de la plataforma estratégica de la Entidad y a la política y objetivos del Sistema Integrado de Gestión.

Dar celeridad a la construcción de los indicadores del proceso de Construcción e Implementación de Políticas Sociales.

Adelantar, por parte de cada uno de los Líderes, Gerentes y/o Jefes de los procesos, proyectos y/o Dependencias, las acciones pertinentes para cerrar los hallazgos, de acuerdo con la prórroga solicitada.

Se reitera la importancia de conformar un EQUIPO MECI, cuyos miembros deben dentro de lo posible ser representantes de las diferentes áreas de la entidad, con el objetivo de que los mismos puedan replicar en sus grupos de trabajo los aspectos del Sistema de Control Interno, así mismo con el fin de buscar la integralidad del Sistema integrado de Gestión sería importante considerar la posibilidad de asignar estas funciones al EQUIPO DE CALIDAD que se encuentra conformado en la SDIS.

(Original Firmado)

GUSTAVO RAYO MORALES
Jefe Oficina Control Interno